

## PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN JUNIO

### INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS CANDIDATOS

Fecha	Plazos	Procedimiento	Información Necesaria						
<b>Martes 18 junio</b>	Publicación de las calificaciones provisionales de las convocatorias ordinaria y de incidencias	Publicación de las calificaciones (A partir de las 10:00 en el tablón de anuncios y en Píncel Ekade).	Se publicarán notas numéricas del 1 al 10 para cada una de las destrezas, es decir, expresión e interacción oral y escrita, comprensión auditiva y escrita. También aparecerá una nota global de Apto (A) o No Apto (NA).						
<b>Martes 18 junio y Miércoles 19 junio</b>	Presentación de solicitudes para revisión de exámenes	1. Pedir solicitud en Conserjería. 2. Rellenar y entregar en Conserjería <b>antes de las 13:00 horas del miércoles 19 junio.</b>	La revisión de exámenes ofrece la posibilidad de comprobar que no hay errores de cálculo ni errores en la aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos.						
<b>Jueves 20 junio</b>	Revisión de pruebas	1. Los candidatos y candidatas deben presentarse a la hora y en el aula indicada. 2. Se llamará por el nombre según la petición horaria que se haya marcado en la solicitud de revisión, en la medida de lo posible. Por favor, <b>lea el protocolo para la revisión de exámenes.</b>	Alemán:	17:00 a 19:00	Nivel Básico Aula 2				
			Inglés:	10:00-12:00	Nivel Básico Aula 2	Nivel Intermedio Aula 17	Nivel Avanzado Aula 18	Nivel C1 y C2 Aula 5	
				17:00-19:00	Nivel Básico Aula 13	Nivel Intermedio Aula 17	Nivel Avanzado Aula 18	Nivel C1 y C2 Aula 5	
<b>Jueves 20 junio y Viernes 21 junio</b>	Presentación de reclamaciones a la calificación	1. Se debe rellenar una hoja de reclamaciones, que le entregarán en la Secretaría del Centro. 2. La reclamación se presentará en la Secretaría.  HORARIO PARA LA ENTREGA DE RECLAMACIONES: <b>jueves después de la revisión de pruebas y viernes de 9:00 a 13:00</b>	La Comisión Evaluadora se reunirá y comprobará que se han aplicado los criterios de corrección establecidos. Se contestará por escrito a la reclamación. La reclamación <b>NO es una nueva revisión</b> , es decir, <b>no se podrá volver a ver la prueba.</b>						
<b>Miércoles 26 junio</b>	Retirada de las resoluciones en la Secretaría del centro	En Secretaría a partir de las <b>10:00 horas del miércoles 26 de junio</b>	Se entregará la contestación a la reclamación por escrito.						
Plazo de <b>1 mes</b>	Recurso de alzada contra la resolución de la reclamación	Se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejería de Educación y Universidades.	La Consejería de Educación y Universidades le comunicará la resolución al Recurso de alzada y esto pondrá fin a la vía administrativa.						